



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 181 De Miércoles, 18 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200026100	Ordinario	Adalberto Canole Amador	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	17/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Remitir Por Secretaría, El Presente Proceso Con Destino Al Juzgado 4 Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, Por Haberle Correspondido El Primer Reparto, Para Que Continúe Y Lo Acumule Al Proceso 0800141050042020002330 0.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 18 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

da5874e3-599b-4b36-831b-892a335a0be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 181 De Miércoles, 18 De Noviembre De 2020



08001410500220200025800	Ordinario	Alejo Orlando Solano Correa	Premon Industrias Qumica S.A.S	17/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Alejo Orlando Solano Correa, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderada Judicial En Contra Premon Sas, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.Segundo: Reconózcasele Personería Adjetiva Para Actuar A La Doctora Lilia Esther Morales Madera Para Que Actúe En Este Proceso Como Apoderada Judicial Del Demandante En Los Términos Y Para El Efecto Del Poder Conferido.
-------------------------	-----------	--------------------------------	-----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 18 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

da5874e3-599b-4b36-831b-892a335a0be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 181 De Miércoles, 18 De Noviembre De 2020



08001410500220200024900	Ordinario	Kelly Johanna Ramos Barreto	Asociacion Colombia Intergeneracional	17/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Kelly Johanna Ramos Barreto, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderada Judicial En Contra Asociacin Colombiana Intergeneracional, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.
08001410500220200025500	Ordinario	Navis Yaneth Leiva De Leiva	Juan Carlos Naranjo Ruiz	17/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Interpuesta Por Navis Leiva De Leiva, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderado Judicial, En

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 18 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

da5874e3-599b-4b36-831b-892a335a0be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 181 De Miércoles, 18 De Noviembre De 2020



Contra De Juan Carlos Naranjo Ruizsegundo: Requierase Al Demandante Para Que Allegue Con Destino A Este Juzgado El Medio Electrónico (E-Mail) De La Demandada Para Efectos De Notificarla, Informando Bajo La Gravedad De Juramento El Medio Como Lo Obtuvo, O En Su Defecto, Acredite El Envío Por Correo Certificado De La Demanda, Los Anexos Y El Presente Auto Admisorio A La Dirección Física Referida En El Acápite De Notificaciones.Tercero: Reconózcasele Personería Adjetiva Al Doctor Luis Miguel Ventura Herrera Para Que Actúe Como

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 18 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

da5874e3-599b-4b36-831b-892a335a0be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 181 De Miércoles, 18 De Noviembre De 2020



					Apoderado De La Parte Demandante En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.
08001410500220200024700	Ordinario	Rene Alejandro Gonzales Amaya	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	17/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Rene Alejandro Gonzalez Amaya, Quien Actúa Por Intermedio De Apoderada Judicial En Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo. Segundo: Reconozcasele Personería Adjetiva Para Actuar A La Doctora Sandra Paola

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 18 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

da5874e3-599b-4b36-831b-892a335a0be5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 181 De Miércoles, 18 De Noviembre De 2020



Macia Bravo, Para Que Actúe En El Presente Proceso Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Para El Efecto Del Poder Conferido.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 18 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

da5874e3-599b-4b36-831b-892a335a0be5